

Dirección General de Contratación
Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
C/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 49 99 00 Ext. 17090 - Fax 957 49 99 32
email: admon.contratacion@ayuncordoba.es
www.contrataciondelestado.es

EXPEDIENTE 112/2024

INFORME PROPUESTA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ASISTENCIA PARA LOS PROCEDIMIENTOS ABIERTOS SIMPLIFICADOS REDUCIDOS O SUPERSIMPLIFICADOS, PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 159.6 LCSP, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE DOS LOTES DE ALIMENTACIÓN PARA LA COLECCIÓN ZOOLOGICA DEL CENTRO DE CONSERVACIÓN ZOO CÓRDOBA A REALIZAR POR LA DELEGACIÓN DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de participación en el proceso de licitación del expediente de contratación n.º 112/2024 para la contratación del **SUMINISTRO DE DOS LOTES DE ALIMENTACIÓN PARA LA COLECCIÓN ZOOLOGICA DEL CENTRO DE CONSERVACIÓN ZOO CÓRDOBA A REALIZAR POR LA DELEGACIÓN DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA** por el procedimiento simplificado abreviado, se celebra la sesión LESSP_94 de la Unidad Técnica de Valoración, para la apertura del sobre único, habiéndose presentado los siguientes licitadores:

NIF/CIF	NOMBRE	LOTE al que se presenta
***4414**	MANUEL GUERRERO PULIDO	Lote 2
B56061450	MANUEL MONTILLA SL	Lote 1

Comprobada que la documentación administrativa presentada por todos los licitadores es correcta, se procede a continuación a realizar la apertura de las ofertas recibidas, siendo las siguientes:

LOTE 1. Pienso en ganadería extensiva.

LICITADOR	NIF/CIF	OFERTA	
		BAJA SOBRE PRECIOS UNITARIOS	CRITERIOS AMBIENTALES
MANUEL MONTILLA SL	B56061450	0,00%	Garantiza que, al menos, el 75% de los productos ofertados provengan de una distancia menor de 200 kilómetros.

LOTE 2. Alimentos domésticos varios.

LICITADOR	NIF/CIF	OFERTA	
		BAJA SOBRE PRECIOS UNITARIOS	CRITERIOS AMBIENTALES
MANUEL GUERRERO PULIDO	***4414**	0,00 %	Garantiza que, al menos, el 75% de los productos ofertados provengan de una distancia menor de 200 kilómetros.

Hash: bat411a9e9e199a25a9c3229c45495e1c559558f72cc4c4053840f5732ecd7af5768bbde2e8f2410f5891cdbf36236c538bd7696aa0a3229855db471de4ea775 | P.ÁG. 1 DE 7





Dirección General de Contratación
Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
C/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 49 99 00 Ext. 17090 - Fax 957 49 99 32
email: admon.contratacion@ayuncordoba.es
www.contrataciondelestado.es

EXPEDIENTE 112/2024

No existen bajas desproporcionadas, por lo que en la misma sesión se valoran las ofertas, siendo el resultado el siguiente:

LOTE 1. Pienso en ganadería extensiva.

LICITADOR	NIF/CIF	OFERTA		TOTAL
		BAJA SOBRE PRECIOS UNITARIOS	CRITERIOS AMBIENTALES	
MANUEL MONTILLA SL	B56061450	0 puntos	20 puntos	20 puntos

LOTE 2. Alimentos domésticos varios.

LICITADOR	NIF/CIF	OFERTA		TOTAL
		BAJA SOBRE PRECIOS UNITARIOS	CRITERIOS AMBIENTALES	
MANUEL GUERRERO PULIDO	***4414**	0 puntos	20 puntos	20 puntos

Constando en el expediente toda la documentación administrativa requerida, no es necesario realizar ningún requerimiento.

No siendo preceptiva la exigencia de garantía y estando exentos los licitadores de acreditar su solvencia económica o financiera y técnica o profesional, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 159.6 de la LCSP, procede proponer como adjudicatarios de este contrato a las siguientes entidades:

LOTE	DESCRIPCIÓN	CIF/NIF	NOMBRE
Lote 1	Pienso en ganadería extensiva	B56061450	MANUEL MONTILLA SL
Lote 2	Alimentos domésticos varios	***4414**	MANUEL GUERRERO PULIDO

Consta en el expediente la acreditación de los siguientes extremos:

- La existencia de crédito presupuestario y que el propuesto es el adecuado a la naturaleza del gasto u obligación que se proponga contraer.
- Las obligaciones o gastos se generan por órgano competente.
- Fiscalización previa de la autorización del gasto.
- Resolución del Órgano de contratación autorizando el gasto, aprobando el Pliego y disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.



**Dirección General de Contratación****Unidad de Contratación Administrativa**

Código RAEL JA01140214

C/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba

☎ 957 49 99 00 Ext. 17090 - Fax 957 49 99 32

email: admon.contratacion@ayuncordoba.eswww.contrataciondelestado.es**EXPEDIENTE 112/2024**

- Informe técnico de la unidad técnica de asistencia para los procedimientos abiertos simplificados reducidos o supersimplificados previstos en el artículo 159.6 LCSP, creada por acuerdo de la JGL n.º 1421/22 de 12 de diciembre, suficientemente motivado, proponiendo al adjudicatario.
- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 12 y en la 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación y que, junto con la procedencia o no de estar sujeto a Recurso Especial en materia de Contratación, se concreta en anexo adjunto.

Y siendo el Teniente Alcalde Delegado de Contratación el órgano competente para la adjudicación del contrato, según el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local número 602/2023, de fecha 26 de junio de 2023, se propone que por el mismo se dicte el siguiente DECRETO:

PRIMERO.- Adjudicar el contrato de “SUMINISTRO DE DOS LOTES DE ALIMENTACIÓN PARA LA COLECCIÓN ZOOLOGICA DEL CENTRO DE CONSERVACIÓN ZOO CÓRDOBA A REALIZAR POR LA DELEGACIÓN DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA” a las entidades y en los importes que, para cada uno de los lotes, se muestran a continuación:

Lote 1: Pienso en ganadería extensiva

MANUEL MONTILLA SL con CIF: B56061450, en la cantidad máxima de 20.672,18 € más 2.067,22 € de I.V.A. (10%), total 22.739,40 €, con un porcentaje de baja del 0% sobre los precios unitarios del lote y la garantía de que al menos el 75% de los productos ofertados provengan de una distancia menor de 200 kilómetros.

Lote 2: Alimentos domésticos varios

MANUEL GUERRERO PULIDO con NIF: ***4414**, en la cantidad máxima de 8.020,08 € más 284,92 € de I.V.A., total 8.305,00 €, con un porcentaje de baja del 0% sobre los precios unitarios del lote y la garantía de que al menos el 75% de los productos ofertados provengan de una distancia menor de 200 kilómetros. El desglose de la cantidad máxima de este lote según el I.V.A a aplicar por tipo de producto es el siguiente:

LOTE	IMPORTE SIN IVA	% IVA	IMPORTE IVA	TOTAL
LOTE 2	6.406,86 €	2,00 %	128,14 €	6.535,00 €
	181,40 €	7,50 %	13,60 €	195,00 €
	1.431,82 €	10,00 %	143,18 €	1.575,00 €
TOTAL	8.020,08 €		284,92 €	8.305,00 €

**FIRMANTE**

MONTserrat RUIZ RUIZ (TÉCNICO ADMINISTRACIÓN GENERAL)

CÓDIGO CSV

85b2595650cb8ee4aed846039db2fe0a08f366d3

NIF/CIF

****686**

FECHA Y HORA

15/10/2024 13:15:59 CET

URL DE VALIDACIÓN<https://sede.cordoba.es>



Dirección General de Contratación
Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEI JA01140214
C/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 49 99 00 Ext. 17090 - Fax 957 49 99 32
email: admon.contratacion@ayuncordoba.es
www.contrataciondelestado.es

EXPEDIENTE 112/2024

SEGUNDO.- Disponer el gasto máximo correspondiente en el importe de 28.692,26 € más 2.352,14 € de IVA, total 31.044,40 €, con cargo a la aplicación presupuestaria Z F70 3370 22113 0 ZOOLOGICO. MANUTENCIÓN DE ANIMALES, con el siguiente desglose de anualidades para cada uno de los lotes:

AÑO	LOTES	ADJUDICATARIO	CIF/NIF	IMPORTE (IVA excluido)	I.V.A.	IMPORTE TOTAL
2024	LOTE 1	MANUEL MONTILLA SL	B56061450	8.613,41 €	861,34 €	9.474,75 €
	LOTE 2	MANUEL GUERRERO PULIDO	***4414**	3.341,70 €	118,72 €	3.460,42 €
2025	LOTE 1	MANUEL MONTILLA SL	B56061450	12.058,77 €	1.205,88 €	13.264,65 €
	LOTE 2	MANUEL GUERRERO PULIDO	***4414**	4.678,38 €	166,20 €	4.844,58 €
TOTAL				28.692,26 €	2.352,14 €	31.044,40 €

Como quiera que se trata de un gasto de carácter plurianual éste queda condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente que para el presupuesto del ejercicio 2025 se autorice.

TERCERO.- Publicar la adjudicación en la Plataforma de Contratación del Estado, justificativo de los extremos previstos en el artículo ciento cincuenta y uno, apartado primero de la LCSP.

CUARTO.- La formalización del contrato se efectuará mediante la firma de aceptación del contratista de la resolución de la adjudicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 159.6 g) de la LCSP.

QUINTO.- Proceder a la notificación de la presente resolución a las entidades adjudicatarias, al Servicio Gestor y al resto de licitadores, así como al Departamento de Contabilidad para el reflejo contable de la adjudicación.

Procede informe de la Intervención Municipal

LA UNIDAD TÉCNICA DE ASISTENCIA

Hash: bat411a9e9e199a25a9c3229c45495e1c559558f72cc04053840f5732ecd7af57e8bbde2e8f2410f5891cd8f36236c538bd7696aa0a3229855db471de4ea775 | PÁG. 4 DE 7



Dirección General de Contratación
Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
C/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 49 99 00 Ext. 17090 - Fax 957 49 99 32
email: admon.contratacion@ayuncordoba.es
www.contrataciondelestado.es

EXPEDIENTE 112/2024

ANEXO DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

Asunto: Documentación para la propuesta de adjudicación del contrato de SUMINISTRO DE DOS LOTES DE ALIMENTACIÓN PARA LA COLECCIÓN ZOOLOGICA DEL CENTRO DE CONSERVACIÓN ZOO CÓRDOBA A REALIZAR POR LA DELEGACIÓN DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

En relación con el expediente de referencia, las entidades propuestas como adjudicatarias han presentado y/o autorizado para su obtención, en el plazo requerido, la documentación exigida en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación, y que se concreta en la siguiente:

DOCUMENTOS	TIPO	AUTORIZA CONSULTA/COMPROBADO	REQUERIDO Y/O PRESENTADO
Acreditación de la identidad y/o representación	Firma electrónica con certificado electrónico de representante de persona jurídica		X
Escrituras	Constitución . Estatutos de la Sociedad		X
	Modificación		
	Apoderamiento		
Bastanteo de Poder			X
Inscripción en Registro de licitadores	SI		X
Solvencia económica y financiera	EXENTO (art. 159.6 b LCSP)		
Solvencia técnica o profesional	EXENTO (art. 159.6 b LCSP)		
Clasificación	NO		
Habilitación	NO		

Hash: bat411a9e9e199a25a9c3229c45495e1c559558f72cc404053840f5732ecd7af5768bbde2e8f2410f5891cd8f36236c538bd7696aa0a3229855db471de4ea775 | P.ÁG. 5 DE 7





Dirección General de Contratación

Unidad de Contratación Administrativa

Código RAEL JA01140214

C/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba

☎ 957 49 99 00 Ext. 17090 - Fax 957 49 99 32

email: admon.contratacion@ayuncordoba.eswww.contrataciondelestado.es

EXPEDIENTE 112/2024

DOCUMENTOS	TIPO	AUTORIZA CONSULTA/COMPROBADO	REQUERIDO Y/O PRESENTADO
Declaración responsable de capacidad de obrar y de no estar incurso en prohibición de contratar.	SI		ANEXO III
Certificado de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, con la Hacienda Municipal y con la Seguridad Social.	SI	X	
Carta de pago de la garantía definitiva.	NO REQUIERE (art. 159.6 f LCSP)		

CONCEPTO	IMPORTE	SUJETO REGULACIÓN ARMONIZADA (art. 20-22 Ley 9/17)	SUJETO RECURSO ESPECIAL MATERIA CONTRATACIÓN (art. 44.1 Ley 9/17)
Valor estimado contrato	28.692,26 €	NO	NO

Hash: bat411a9e9e199a25a9c3229c45495e1c559558f72cc4c4053840f5732ecd7af57e8bbde2e8f2410f5891cd9f36236c538bd7696aa0a3229855db471de4ea775 | PÁG. 6 DE 7



FIRMANTE

MONTserrat RUIZ RUIZ (TÉCNICO ADMINISTRACIÓN GENERAL)

CÓDIGO CSV

85b2595650cb8ee4aed846039db2fe0a08f366d3

NIF/CIF

****686**

FECHA Y HORA

15/10/2024 13:15:59 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

85b2595650cb8ee4aed846039db2fe0a08f366d3

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: baf411a9e9e199a25a9c3229c45495e1c559558f72cc4c4053840f5732ecd7af57e8bbde2e8f2410f5891
cdfb36236c538bd7696aa0a3229855db471de4ea775

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016640_2024_00000000000000000000022324085

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 15/10/2024 13:14:38

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Informe

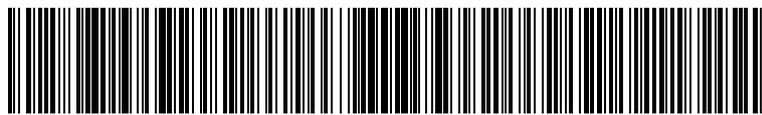
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 85b2595650cb8ee4aed846039db2fe0a08f366d3

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf